PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, Septiembre 30 de 2025

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7406605 de 2025
Coordinador Académico Programas Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes septiembre del año 2025

Referencia: No 7406605 del año 2025

Daniel Delgado Graterón, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.389.523 de Zulia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE. ($45.995.100). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2025. b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($4.599.510) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de DICIEMBRE.

Plazo: Será hasta el 6 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander. PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, de acuerdo con la necesidad del servicio y lugares establecidos para impartir la formación, lo cual realizará con plena	Impartir formación titulada en el programa de Técnico en Programación de software en las fichas • 2905820 Programación de software • 2906014 Programación de software	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL

	garantizando la adecuada ejecución del contrato y de tal forma, que no se interrumpan los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	• 2334540 Programación de Software • 3147567 Programación de Software • 2940347	
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Diseñar, Impartir y evaluar la formación titulada en el programa de Técnico en Programación de software en las Fichas: • 2905820-2906014 Programación de software • 2334540 -3147567 Programación de software • 2940347	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Analizar y diseñar las guías de aprendizaje contengan los ítem requeridos por este numeral	Guías de aprendizaje, material de apoyo e instrumentos evaluación que se encuentran en el portafolio del instructor que reposa en la coordinación
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	De acuerdo con los resultados de aprendizaje evaluados por parte de cada aprendiz se procede a calificar en la plataforma SENA SOFIA	Juicios evaluativos en el portafolio del instructor
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	De acuerdo los lineamientos establecidos por la coordinación académica de programas especiales	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL
6.	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Apoyo en el proceso de inscripción de los programas ofertados por el área de articulación en las instituciones educativa: - Santo ángel	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL

7	Documentar en las diferentes plataformas LMS, SofiaPlus, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (Portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Se realiza este proceso de acuerdo con las guías suministradas por el centro de formación	Dado que a la fecha no está habilitada la plataforma se genera alternativas para llevar seguimiento al proceso formativo
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Publicar las actividades del proceso de formación Técnico en Programación de software: • 2905820 Programación de software • 2906014 Programación de software • 2334540 Programación de software • 3147567 Programación de software • 2940347 Programación de software	Ver plataforma LMS
9	Atender la formación titulada, según las necesidades del Centro de Formación.	• 2905820 Programación de software • 2906014 Programación de software Programación de software • 2334540 Programación de software • 3147567 Programación de software • 2940347	Ver portafolio del instructor y plataforma LMS
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Se da cumplimiento de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos por la entidad	Ver portafolio de Evidencias y EVIDENCIA DOCUMENTAL -

11	Velar por la integridad y salvaguarda de los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Los materiales de formación que son devolutivos hacer entrega a la finalización del contrato o cuando ello lo requieran	Acta de entrega de materiales
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	De acuerdo con solicitud de la coordinación del programa de articulación y la líder de articulación	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	De acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad se encargan los documentos requeridos	Plataforma SECOP 2
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Durante este periodo no se asignaron desplazamientos a las instituciones educativas
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	De acuerdo con solicitud de la coordinación del programa de articulación y la líder de articulación	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL
16	Las demás necesarias para el caba cumplimiento del objeto contractual.	De acuerdo con solicitud de la coordinación del programa de articulación y la líder de articulación	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe.
Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato
Informe Legalización
Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N.A			
2.	N.A			

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No **4616899682** expedido por SOI correspondiente al mes de agosto del año 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (13) folios

Cordialmente,



Firma
Daniel Delgado Graterón
Contratista
C.C. No. 13389523 de Zulia

Recibí a satisfacción:



Firma
Javier Diaz Diaz
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7406605 de 2025
Coordinador Programas Especiales

DANIEL DELGADO GRATERÓN
CO1.PCCNTR. 7406605 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

1. **Obligación**: Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, de acuerdo con la necesidad del servicio y lugares establecidos para impartir la formación, lo cual realizará con plena autonomía e independencia, en todo caso garantizando la adecuada ejecución del contrato y de tal forma, que no se interrumpan los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.

 Acciones realizadas: Se impartió formación presencial en las fichas 2905820 del programa Programación de Software en la Institución Educativa las américas de Bucaramanga, abordando los resultados de aprendizaje sobre la dinámica organizacional del SENA y la definición de parámetros de red según normativa.



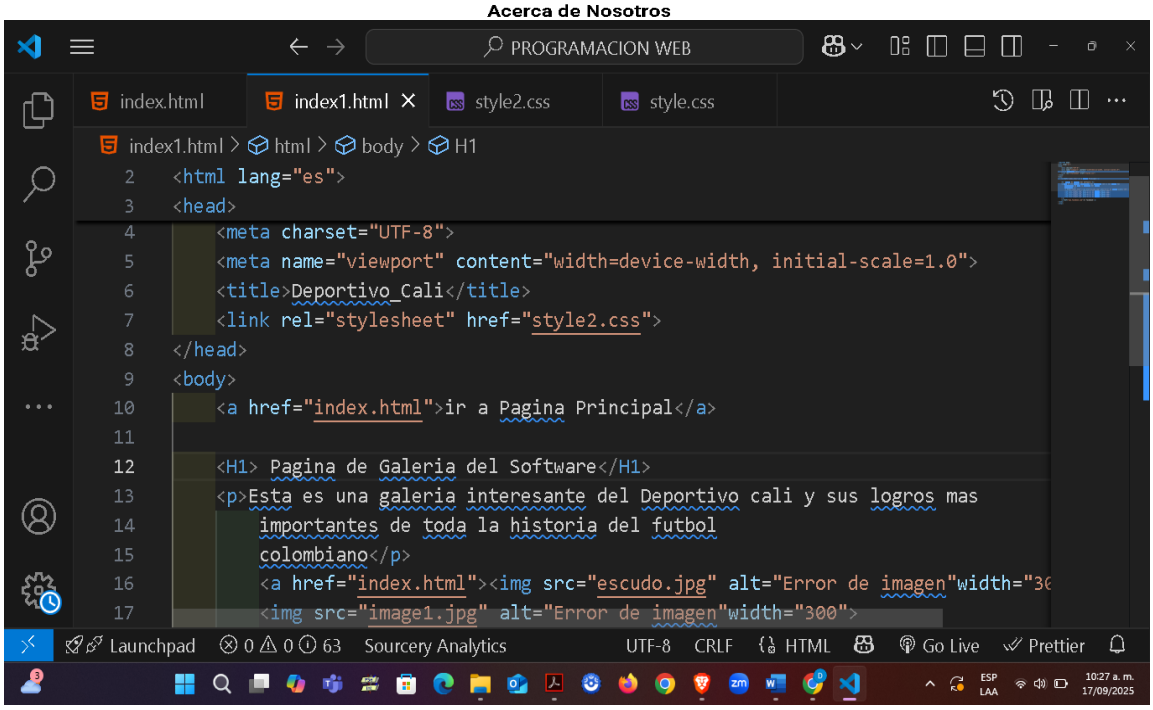


2. **Obligación**: Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.

Acciones realizadas: adaptar la guía de aprendizaje de resolver procesos lógicos a través de la implementación de algoritmos y el lenguaje de programación seleccionado

Acciones realizadas: Se adaptaron las guías de aprendizaje para la solución de la programación web Html5, Css y JavaScript, siguiendo los lineamientos del lenguaje de programación seleccionado.





3. **Obligación**: Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.

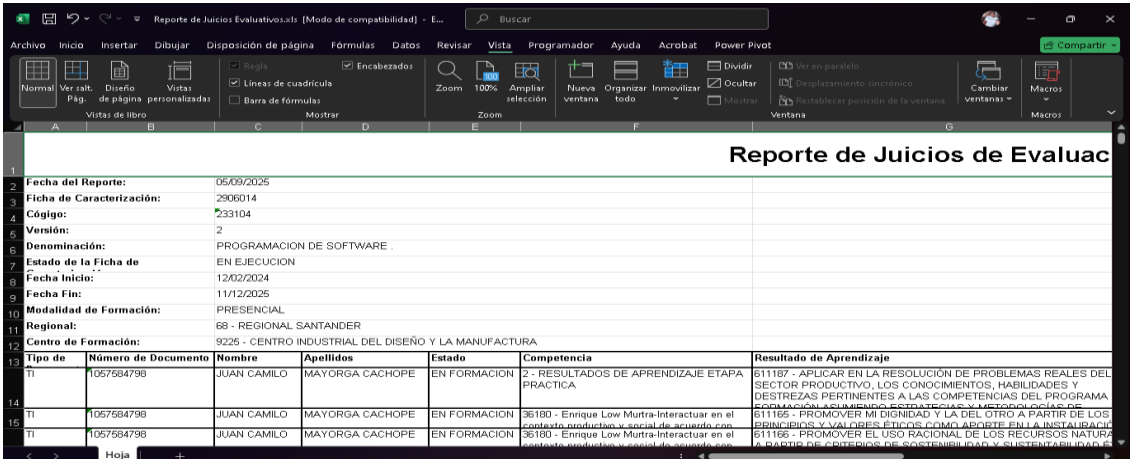
Acciones realizadas: Los aprendices participaron activamente en discusiones de ideas, investigaciones colaborativas, procesos de autoevaluación para mejorar su aprendizaje.



4. Obligación: Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información

Acciones realizadas: Se registraron los juicios evaluativos, asistencias y novedades de las fichas 2940347, 3147567, 2905820, 2906014, 2334540 en cuanto la plataforma estuvo disponible.

Juicios Evaluativos



Reporte de Juicios Evaluativos.xls [Modo de compatibilidad] - E...

Buscar

Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Programador Ayuda Acrobat Power Pivot

Compartir

Normal Ver salt. Pág. Diseño de página Vistas personalizadas

Vistas de libro

Regla Encabezados Líneas de cuadrícula Barra de fórmulas

Mostrar

Zoom 100% Ampliar selección

Zoom

Nueva ventana Organizar todo Inmovilizar

Dividir Ocultar Mostrar

Ver en paralelo Desplazamiento sincrónico Restablecer posición de la ventana

Ventana

Cambiar ventanas

Macros

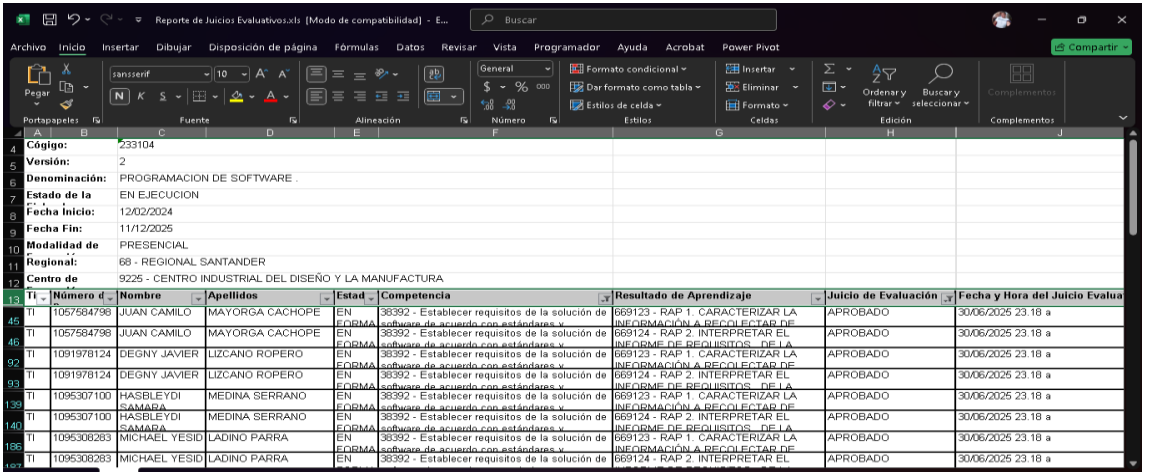
Macros

Reporte de Juicios de Evaluac

Fecha del Reporte:	05/09/2025
Ficha de Caracterización:	2906014
Código:	233104
Versión:	2
Denominación:	PROGRAMACION DE SOFTWARE .
Estado de la Ficha de	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	12/02/2024
Fecha Fin:	11/12/2025
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	68 - REGIONAL SANTANDER
Centro de Formación:	9225 - CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

Tipo de	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje
TI	1057584798	JUAN CAMILO	MAYORGA CACHOPE	EN FORMACION	2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	611187 - APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA
TI	1057584798	JUAN CAMILO	MAYORGA CACHOPE	EN FORMACION	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	611165 - PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓ
TI	1057584798	JUAN CAMILO	MAYORGA CACHOPE	EN FORMACION	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con	611166 - PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURA A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD É

Hoja



Reporte de Juicios Evaluativos.xls [Modo de compatibilidad] - E...

Buscar

Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Programador Ayuda Acrobat Power Pivot

Compartir

Pegar

Portapapeles

sansserif 10

Fuente

Alineación

General

Número

Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda

Estilos

Insertar Eliminar Formato

Celdas

Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar

Edición

Complementos

Complementos

Código:	233104
Versión:	2
Denominación:	PROGRAMACION DE SOFTWARE .
Estado de la	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	12/02/2024
Fecha Fin:	11/12/2025
Modalidad de	PRESENCIAL
Regional:	68 - REGIONAL SANTANDER
Centro de	9225 - CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

Ti	Número d	Nombre	Apellidos	Estad	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluación	Fecha y Hora del Juicio Evalua
TI	1057584798	JUAN CAMILO	MAYORGA CACHOPE	EN FORMA	38392 - Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y	669123 - RAP 1. CARACTERIZAR LA INFORMACIÓN A RECOLECTAR DE	APROBADO	30/06/2025 23.18 a
TI	1057584798	JUAN CAMILO	MAYORGA CACHOPE	EN FORMA	38392 - Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y	669124 - RAP 2. INTERPRETAR EL INFORME DE REQUISITOS DE LA	APROBADO	30/06/2025 23.18 a
TI	1091978124	DEGNY JAVIER	LIZCANO ROPERO	EN FORMA	38392 - Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y	669123 - RAP 1. CARACTERIZAR LA INFORMACIÓN A RECOLECTAR DE	APROBADO	30/06/2025 23.18 a
TI	1091978124	DEGNY JAVIER	LIZCANO ROPERO	EN FORMA	38392 - Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y	669124 - RAP 2. INTERPRETAR EL INFORME DE REQUISITOS DE LA	APROBADO	30/06/2025 23.18 a
TI	1095307100	HASBLEYDI SAMARA	MEDINA SERRANO	EN FORMA	38392 - Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y	669123 - RAP 1. CARACTERIZAR LA INFORMACIÓN A RECOLECTAR DE	APROBADO	30/06/2025 23.18 a
TI	1095307100	HASBLEYDI SAMARA	MEDINA SERRANO	EN FORMA	38392 - Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y	669124 - RAP 2. INTERPRETAR EL INFORME DE REQUISITOS DE LA	APROBADO	30/06/2025 23.18 a
TI	1095308283	MICHAEL YESID	LADINO PARRA	EN FORMA	38392 - Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y	669123 - RAP 1. CARACTERIZAR LA INFORMACIÓN A RECOLECTAR DE	APROBADO	30/06/2025 23.18 a
TI	1095308283	MICHAEL YESID	LADINO PARRA	EN	38392 - Establecer requisitos de la solución de	669124 - RAP 2. INTERPRETAR EL	APROBADO	30/06/2025 23.18 a

5. Obligación: Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.

Acciones realizadas: Apoyo en redes sociales por medio de WhatsApp y la red social X de la información suministrada por el CIDM Apoyo en las Instituciones Educativas en el proceso de divulgación de oferta.

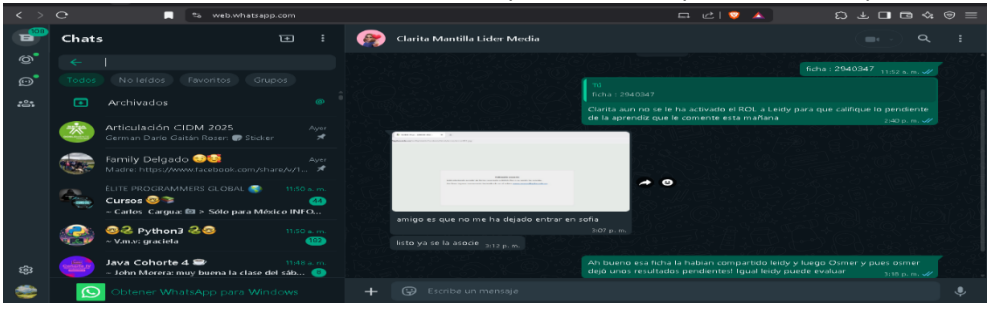




6. **Obligación**: Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción y procesos de aprendices.

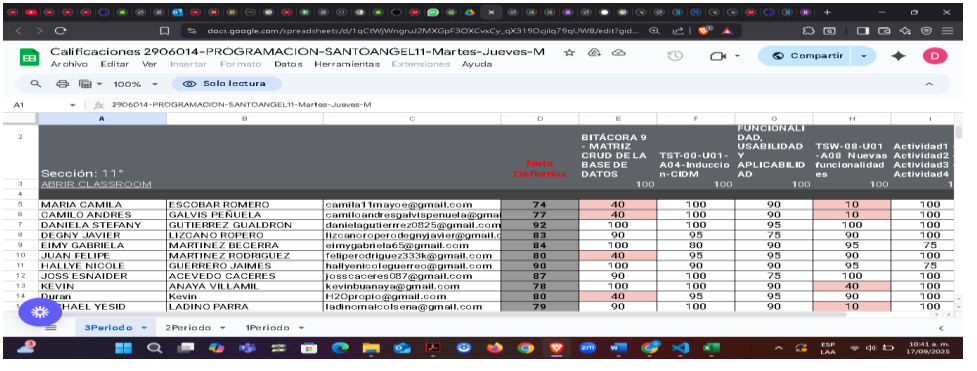
Acciones realizadas: Se apoya por medio https://web.whatsapp.com/ a los aspirantes para el registro y actualización de la información en el aplicativo del SENA

Acciones realizadas: Verificación de los aprendices cumpla con la inscripción en los programas de formación



7. **Obligación**: Documentar en las diferentes plataformas LMS, SofiaPlus, los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (Portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).

Acciones realizadas: Se utilizó Google Drive para compartir materiales y gestionar actividades formativas.



8. **Obligación**: Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.

Acciones realizadas: Se reportaron aprendices inscritos y revisión de aprendices para retiro voluntario, se solicitó el cambio de correo electrónico y recuperación de contraseña para continuar trámites.

	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
4											
5	CODIGO_PROGRAMA	VERSION_P	PROGRAMA	A_LA_MEDIDA	CODIGO_TECNOLOGIA	TECNOLOGIA_DE_RED	FICHA	TIPO_DOCUMEN	NUMERO_DOCUMENT	NOMBRE	PRIMER_APELLIDO
29	233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1117020585	JULIAN DAVID	MONTOYA
50	233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1092084876	JUAN DIEGO	GELVIS
65	233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1098710041	AILYN XIMENA	NIÑO
86	233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1139124361	SARAY VANNESA	BUENO
90	233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1073483167	INGRID DANIELA	OLAYA
100	233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1139124273	JOSSER ANDREY	MORENO
106	233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1098074763	EVELYN SARAY	HERNANDEZ
110	233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1095309448	CARLOS JESUS	CORREA
123	233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1098074535	MALVIN ANDREY	FONSECA
154	233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1095310427	JESUS ALBERTO	SANABRIA
160	233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	PPT	6304324	VICTORIA	ARANGUREN
164	233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1095306968	LUISA FERNANDA	MANTILLA
168	233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1097108019	DANNA SOFIA	OSPINO
201	233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1095310397	EDWIN JULIAN	BENAVIDES
202	233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1139124298	NICOL VALENTINA	MONROY
230	233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1098074660	KEVIN ANDRES	SANTOS
323	233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1099743198	SARAY ANAHI	VERA
342	233104	2	PROGRAMACION DE SOFTWAI	NO	1	TECNOLOGÍAS DE LA INFOI	3147523	TI	1100893225	LAURA SARIK	PABON

Hoja1 Hoja2 Hoja3

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

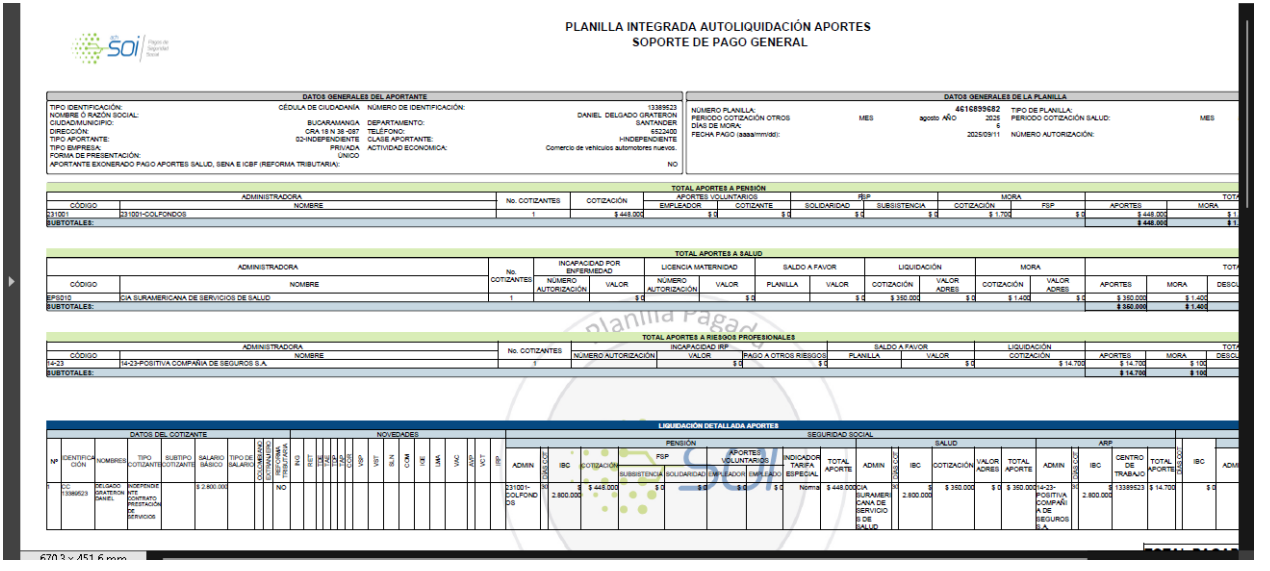
9. **Obligación**: Atender la formación titulada, según las necesidades del Centro de Formación.

Acciones realizadas: Impartir formación presencial en la ficha 2906014 en el programa PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE del Institución Educativa las Américas de Bucaramanga en el resultado crear componentes front-end del software de acuerdo con las necesidades del cliente.



10. Obligación: Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.

Acciones realizadas: Pago de la seguridad social del mes de Agosto



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13389523
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			DANIEL DELGADO GRATERON
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 15 N 38 -287	TELÉFONO:	6522400
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	4-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio de vehículos automotores nuevos.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4616899682
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2025	TIPO DE PLANILLA: E
DÍAS DE MORA:			PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/09/11 NÚMERO AUTORIZACIÓN:

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	APORTES	MORA	TOTA
23101	23101-COLFONDOS	1	$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 448.000		$ 1
SUBTOTALES:										$ 448.000		$ 1

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCU
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 350.000	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 350.000	$ 1.400	
SUBTOTALES:													$ 350.000	$ 1.400	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCU
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 14.700	$ 14.700	$ 100	
SUBTOTALES:									$ 14.700	$ 100	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN	RESIDENTE EN EL EXTERIOR	NOVEDADES IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN ADMIN	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	SEGURIDAD SOCIAL TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD VALOR ADRES	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	IBC	ADMI	
1	CC 13389523	DELGADO GRATERON DANIEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.800.000				NO																23101-COLFONDOS	30 2.800.000	$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 448.000	SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2.800.000	$ 350.000	$ 0	$ 350.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2.800.000	1389523	$ 14.700		$ 0	

11. Obligación: Velar por la integridad y salvaguarda de los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Acciones realizadas: Para esta vigencia no aplica

12. Obligación: Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato

Acciones realizadas: Se realiza el informe de acuerdo a los lineamientos establecidos por la coordinación y el CIDM

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, agosto 29 de 2025

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7406605 de 2025
Coordinador Académico Programas Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes agosto del año 2025

Referencia: No 7406605 del año 2025

Daniel Delgado Graterón, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.389.523 de Zulia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE. ($45.995.100). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2025. b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N.A			
2.	N.A			

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 4613408432 expedido por SOI correspondiente al mes de julio del año 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (15) folios

Cordialmente,

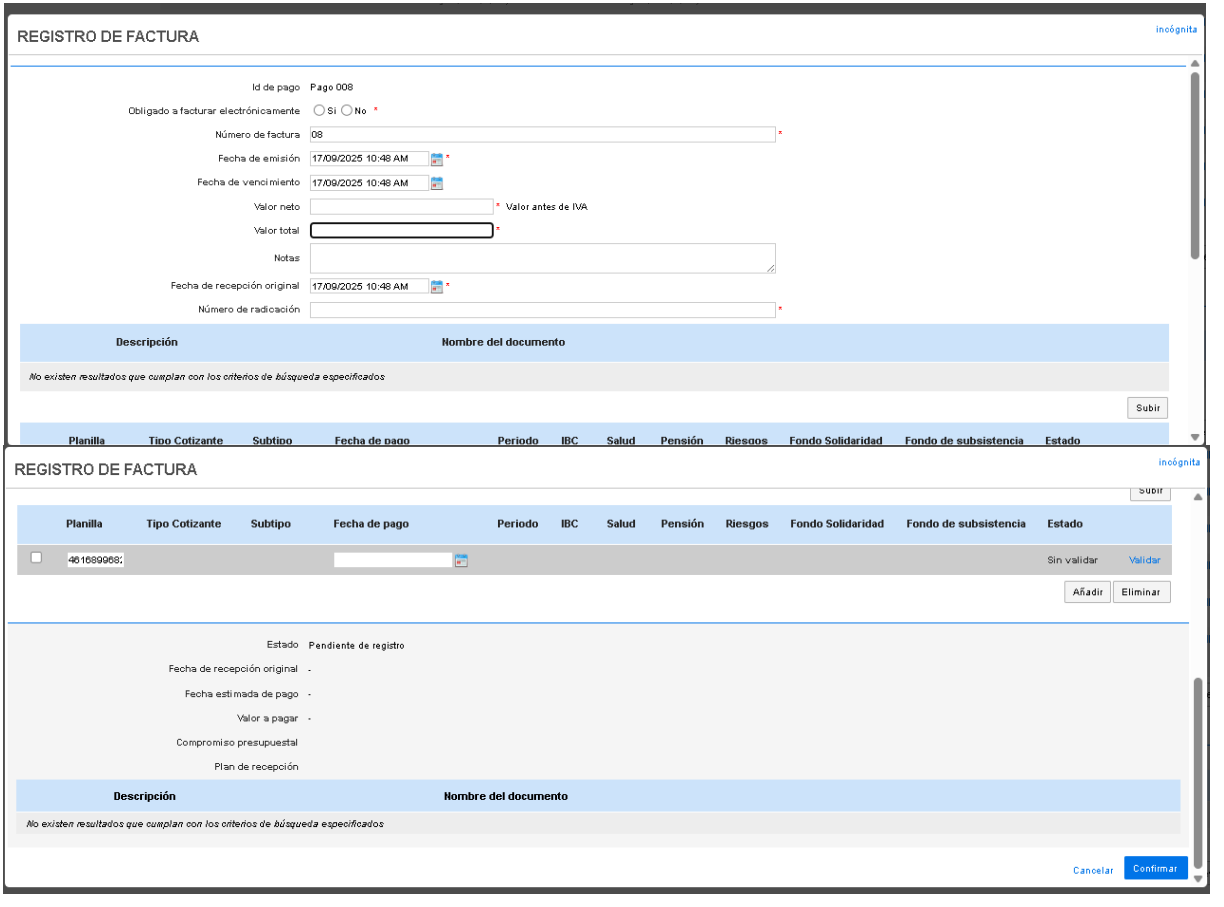
Firma
Daniel Delgado Graterón
Contratista
C.C. No. 13389523 de Zulia

Recibí a satisfacción:

Firma
Javier Diaz Diaz
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7406605 de 2025

13. **Obligación**: Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

Acciones realizadas: Se inicia proceso de registro de la factura de acuerdo a los lineamientos del SENA y del SECOP2



14. **Obligación**: Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N.A			
2.	N.A			

Acciones realizadas: Para esta vigencia no aplica

Obligación: El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.

Acciones realizadas: Participar del proceso formativo en las diferentes fichas asignadas

15. **Obligación**: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Acciones realizadas: Apoyo en los procesos eventos, reuniones y programas de formación.

